



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ARRICIAGA&ASOCIADOS TRANSARRIACIAGA S. A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA ARRICIAGA&ASOCIADOS
TRANSARRIACIAGA S. A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL
DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve a las 9h45, en la oficina de la empresa **COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARRICIAGA&ASOCIADOS TRANSARRIACIAGA S.A.**, ubicada en Coop. Hijos del Suelo Mz. 208 Solar 20, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Arriciaga Herrera Laila Patricia, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; el Sr. Arriciaga Cepeda Marcos Efraín, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sra. Arriciaga Herrera Laila Patricia, en su calidad de Gerente General, quien es asistida en la secretario por la Sr. García Zambrano Pedro Valentino, designada secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el cuórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPañIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARRICIAGA&ASOCIADOS TRANSARRIACIAGA S. A.

informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO**: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO**: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018. El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 9,638.63); y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de DOS MIL CIENTO VEINTE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2,120.50); la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2018 es de SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO con 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 7,488.13); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD 7,488.13 no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 11:10, con lo que se declara concluida la sesión.



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ARRICIAGA&ASOCIADOS TRANSARRIACIAGA S. A.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al
que me remito en caso de ser necesario.**

FIRMA:


GARCIA-ZAMBRANO PEDRO VALENTINO
SECRETARIO